

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 7

FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020

ACTA N° 3 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO ACUERDO MARCO NUBE 3 ORDEN DE COMPRA 76273

PAGO No. 2 de No. 2

CONTRATO N°: 558 DE: 20/09/2021

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición de los servicios de infraestructura en la nube a fin de soportar las aplicaciones con que cuenta la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento

Vial.

TIPO DE CONTRATACIÓN:

Acuerdo Marco Nube 3

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Diez (10) días hábiles para la entrega y Doce (12) meses

para la ejecución de los créditos.

FECHA DE INICIACIÓN:

28/09/2021

FECHA DE TERMINACIÓN:

11/10/2021

DURACIÓN DEL CONTRATO:

Diez (10) días hábiles para la entrega y Doce (12) meses

para la ejecución de los créditos.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

Quinientos setenta y un millones ochocientos

ochenta y ocho mil pesos (\$ 571.888.000) MCTE

VALOR ADICIÓN 1:

Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000)

MCTE

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

Seiscientos seis millones ochocientos ochenta y

ocho mil pesos (\$606.888.000) MCTE

CDP N. °: 799

DE: 16/09/2021

CRP N. °: 801

DE:

23/09/2021

CDP N. °:

801

DE:

29/08/2022

CRP N. °: 868

•

DE:

12/09/2022

CONTRATISTA:

Unión Temporal DPN 2019

NIT:

901.326.750

INTERVENTOR(A):

N/A

NIT: N/A

Calle 26 No. 57-41 Torre 8, Pisos 7 y 8 CEMSA – C.P. 111321 PBX. 3779555 - Información: Línea 195

www.umv.gov.co

CON-FM-008 Página 1 de 3



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008 VERSIÓN: 7

FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020

SUPERVISOR(A):

Jose Gabriel Guerra Almendrales

C.C.: 73.578.272

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 8 días del mes de noviembre de 2022, se reunieron: Luz Eneida Barón Argote, Contratista y Jose Gabriel Guerra Almendrales Supervisor; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2022 y el 4 de octubre de 2022 tiempo en el que se ejecutó la adición del contrato.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	Quinientos setenta y un millones ochocientos ochenta y ocho
	mil pesos (\$ 571.888.000) mcte
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000) MCTE
VALOR FINAL DEL	Seiscientos seis millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos
CONTRATO:	(\$606.888.000) MCTE
VALOR ACTAS	Quinientos setenta y un millones ochocientos ochenta y ocho
ANTERIORES:	mil pesos (\$ 571.888.000) mcte
VALOR POR EJECUTAR	
ANTES DE LA PRESENTE	Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000) MCTE
ACTA:	
VALOR PRESENTE ACTA:	Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000) MCTE



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008 VERSIÓN: 7
FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020

AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000) MCTE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 8 días del mes de noviembre de 2022

(Firma)

LUZ ENEIDA BARÓN ARGOTE

Representante legal

(Firma)

JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES

Supervisor UAERMV

(Firma)

N/A

Interventor(a) N/A

(Firma)

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE

Ordenadora del gasto

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV

Copia N°1: Supervisor(a) del contrato Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA)

Copia N°3: Contratista